

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TEXCOCO DE MORA Martes 09 de Enero de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

**EXPEDIENTE: NÚMERO: CCLEM/TEX/05097/2023**

**ALVARO MUÑOZ GARCIA**

**Y**

**JUANA RAMOS MARTINEZ, SERVICIO EXPRES  
VALLE DE CHALCO Y GASOLINERÍA LA HACIENDA  
DE XICO**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA JUANA RAMOS MARTINEZ, SERVICIO EXPRES VALLE DE CHALCO Y GASOLINERÍA LA HACIENDA DE XICO, EL AUTO DE FECHA OCHO (08) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), POR EL QUE SE EMITE CONSTANCIA DE NO CONCILIACIÓN, COMO RESULTADO DE LA INASISTENCIA DE LA PARTE CITADA, DOCUMENTO QUE SE ENTREGÓ A LA PARTE SOLICITANTE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

---

**Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza**  
Encargada de la Dirección Regional de  
Conciliación Valle de México Zona Ecatepec.

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.

